

EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ – ESP EN LIQUIDACIÓN
Nit.818000848-6

Quibdó, 30 de enero de 2024

Doctor

SEBASTIAN MUÑOZ BURGOS

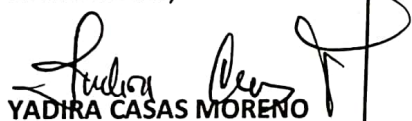
Director de Empresas Intervenidas y en Liquidación
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
E. S. D.

REF: E.P.Q. E.S.P. en Liquidación, Informe de Gestión 2024

Respetado Doctor:

En mi calidad de Liquidador de las Empresa Públicas de Quibdó en Liquidación, me permito radicar el informe de Gestión para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, conforme a los lineamientos del artículo 4.2.3 Informe anual e Informe de entrega del cargo sobre la gestión del Liquidador o del agente especial, de la Circular Externa No. 20161000000034 de la S.S.P.D. En este informe se presentan las principales actividades desarrolladas tanto desde el desarrollo del proceso liquidatorio como las relacionadas con el cumplimiento de los convenios suscritos.

Atentamente,



YADIRA CASAS MORENO

Liquidadora – Representante legal
Empresas Públicas de Quibdó ESP en Liquidación

Barrio Niño Jesús loma de Cabí Telefax 6711302 Quibdó – Chocó
Correo electrónico epqliquidacion@hotmail.com
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos



INFORME DE GESTIÓN 2024

EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2024

EMPRESAS PUBLICAS DE QUIBDÓ
ESP EN LIQUIDACIÓN
NIT. 818000848-6



EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ E.S.P. “EPQ E.S.P. EN LIQUIDACIÓN”

INFORME DE GESTIÓN 2024 EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2024

Enero 2025

Elaborado por: Directores Administrativa y Jurídica, Planeacion, Financiera y Técnica EPQ	Aprobado por: YADIRA CASAS MORENO		
Cargos: Directora Administrativa y Juridica, Directora Financiera, Drector Técnico	Cargo: Representante Legal – Liquidadora		
Fecha de elaboración: Enero 2025	Fecha de Aprobación: :		
Procesos Relacionado: Todos los procesos	Página 1 de	Versión: 01	Institucional

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y OPERATIVO.....	5
3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EPQ E.S.P. EN LIQUIDACIÓN	6
4	ESTADO CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2024.....	7
5	PLAN DE INVERSIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA OPERACIÓN Y SOSTENIBILIDAD.....	8
5.1	OBJETIVO PRINCIPAL:	10
5.1.1	Objetivo N° 1: Determinación del Activo y Pasivo	11
5.1.2	Objetivo N° 2: Gestión para garantizar la prestación de los servicios AAA transitoriamente.	14
5.1.3	Objetivo N° 3: Gestión Implementación del Esquema de Solución Definitivo a Largo Plazo.	34
5.1.4	Objetivo N° 4: Gestión para la realización de los activos y pago de los pasivos para culminar el proceso liquidatorio de las EPQ ESP.....	38
6	INFORMACION FINANCIERA Y CONTABLE.	40
6.1	SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA	40
6.1.1	Conformación del activo:	40
6.1.2	Conformación del pasivo:	41
6.1.3	Patrimonio:	42
6.1.4	Ingresos y gastos:.....	43
6.1.5	Datos relevantes:.....	44
7	GESTIÓN JURIDICA.....	45
7.1	PROCESOS JUDICIALES.....	45
7.2	CONTRATOS.....	46

Índice de Tablas:

Tabla 1. Ejecución financiaciones del Fondo Empresarial	15
Tabla 2. Ejecución financiaciones del Fondo Empresarial	16
Tabla 3. Otrosí al Convenio Interadministrativo de colaboración celebrado entre EPQ E.S.P. en Liquidación y EPM E.S.P	18
Tabla 4. Contratos de operación SDF Marmolejo	20
Tabla 5. Resumen de Permisos Ambientales aprobados por CODECHOCO solicitados para la prestación del servicio de acueducto.....	22
Tabla 6. Resumen Permisos ambientales aprobados por CODECHOCO solicitados para la prestación del servicio de alcantarillado.....	24
Tabla 7. Resumen Permisos ambientales aprobados por CODECHOCO solicitados para la prestación del servicio de aseo.....	26
Tabla 8. Déficit operación servicios AAA (Cifras en Millones)	28
Tabla 9. Flujo de Caja (Cifras en Millones)	29
Tabla 10. Evolución de Indicadores por servicio y tópico	30
Tabla 11. Estado Situación financiera (Cifras en Millones de pesos)	40
Tabla 12. Prestamos Fondo Empresarial a dic 2024.....	42
Tabla 13. Patrimonio: (Cifras en Miles de pesos).....	42
Tabla 14. Estado Resultados integrales (Cifras en Millones de pesos)	43
Tabla 15. Saldos cuentas bancarias y encargos fiduciarios a diciembre 31 de 2024	44
Tabla 16. Procesos Judiciales	45
Tabla 17. Relación de contratos vigentes a 31 de diciembre de 2024.....	46

Índice de Ilustraciones:

Ilustración 1. Estructura Organizacional EPQ en Liquidación	6
Ilustración 2. Proyec. cobertura de acueducto y alcantarillado 2005 - 2026	8
Ilustración 3. Calculo actuarial a diciembre 31 de 2023	12
Ilustración 4. Pasivo a cargo de la masa.....	12
Ilustración 5. Recursos de financiación gestionados en el proceso de liquidación	14
Ilustración 6. Persistentes fallas en la prestación de los servicios AAA.....	33
Ilustración 7. Socialización Esquema Diferencial	36
Ilustración 8. Socialización Esquema Diferencial	37
Ilustración 9. Socialización Esquema Diferencial	37
Ilustración 10. Procesos Judiciales	45

1 INTRODUCCIÓN.

El Informe de Gestión de las EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ E.S.P. EN LIQUIDACIÓN en su proceso de liquidación, presenta los avances y resultados alcanzados desde el marco de las directrices reguladas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero – EOSF, sus Decretos reglamentarios No. 2211 del 2004, modificado por el Decreto No. 2555 del 2010; la Circular Externa No. 20161000000034 de la SSPD, y con el fin de garantizar la prestación de los servicios AAA en el municipio de Quibdó, cumpliendo con el considerando octavo de la Resolución de liquidación.

Destacando el proceso de liquidación de las EPQ, el cual enfrenta diversas situaciones para llegar a una solución definitiva que, garantice la sostenibilidad financiera de la operación. Es importante reconocer, los esfuerzos constantes que se realizan en este sentido; teniendo en cuenta la complejidad del proceso liquidación, se han requerido múltiples prorrogas, permitiendo continuar con las gestiones para crear una infraestructura sólida, que asegure la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el municipio de Quibdó con cobertura, continuidad, calidad y suficiencia financiera, para llevar a cabo la gestión de activos y pasivos de manera eficaz. En este sentido, Superservicios mediante Resolución No. SSPD - 20231000823435 del 12 de diciembre de 2023 de la SSPD prorrogó el plazo de liquidación hasta el 31 de diciembre de 2024.

Se presenta el resultado del seguimiento a la gestión del proceso de liquidación forzosa de las EPQ, mostrando las actividades del esquema de solución empresarial transitoria, objetivos, planes, programas, actividades y/o metas consignadas en el Plan de Acción 2024, como una gestión integral encaminada a garantizar la prestación de los servicios de AAA transitoriamente, mientras se avanza en un esquema de solución empresarial sostenible a largo plazo.



2 CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y OPERATIVO

El proceso de liquidación de las EPQ ESP ha estado alineado con las normativas establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF) y sus decretos reglamentarios, como el Decreto 2211 de 2004, posteriormente modificado por el Decreto 2555 de 2010, según lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 142 de 1994. Además, de dar cumplimiento a lo estipulado en el numeral octavo de la resolución de liquidación para garantizar la prestación de los servicios, bajo los parámetros de la Ley 142 de 1994. Asimismo, se han implementado las estrategias, lineamientos y metas establecidas en el documento CONPES 3470 de 2007. Siendo del caso precisar que las metas de indicadores de prestación de servicios propuestas en el año 2007, han tenido que ser adecuadas a los requerimientos de las Resoluciones 688 de 2014, 735 de 2015, 720 de 2015 y 906 de 2019 emitidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), como estándares de servicio y eficiencia.

3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EPQ E.S.P. EN LIQUIDACIÓN

La E.P.Q. E.S.P. en Liquidación, para la vigencia 2024, operó a través de dos (2) procesos fundamentales establecido:

- El proceso Liquidatorio
- El Proceso para Garantizar la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Estos procesos conforman la estructura organizacional de la E.P.Q. E.S.P. en liquidación, que incluye áreas y direcciones específicas, como se muestra acontinuación:



Ilustración 1. Estructura Organizacional EPQ en LiLiquidación



4 ESTADO CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2024

EPQ ESP en Liquidación diseño el Plan de Acción para el año 2024 en el cual se incluyó el Objetivo General, Objetivos Específicos, Programas y Actividades, por cada una de las Áreas en que está conformada la Empresa.

EPQ ESP en Liquidación ha elaborado su Plan de Acción para la vigencia 2024, que incluyó componentes como: Objetivo General, Objetivos Específicos, Programas, Actividades; estos elementos están organizado por las diferentes áreas que conforman la empresa.

Este documento permite presentar un seguimiento de los objetivos y actividades definidas en el Plan de Acción 2024, y las actividades adicionales que se han identificado para garantizar la prestación de los servicios de AAA en el área urbana del municipio de Quibdó.

A diciembre 2024, continúa sin alcanzarse aún las condiciones necesarias para garantizar la prestación de los servicios de AAA conforme al marco normativo. La estructuración del esquema de solución a mediano y largo plazo no está definido.

5 PLAN DE INVERSIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA OPERACIÓN Y SOSTENIBILIDAD.

Con el objetivo de garantizar la prestación de los servicios públicos en Quibdó, la Nación estableció una serie de lineamientos mediante el documento CONPES 3470 del 30 de abril de 2007. “El objetivo del proyecto es implementar un plan de choque con inversiones prioritarias en el corto plazo para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio de Quibdó, con el apoyo financiero de la Nación. Lo anterior, en consideración a las condiciones socioeconómicas de la población, la magnitud de las inversiones requeridas para mejorar las cobertas y confiabilidad de los servicios, la debilidad financiera del municipio y la dificultad de financiar dichas inversiones vía tarifa. Así mismo, se requiere garantizar una solución sostenible para la prestación de dichos servicios, mediante la vinculación de un operador especializado quien además de operar los servicios, ejecute las inversiones para la optimización y ampliación de los servicios”. Este operador especializado debe ejecutar 54 mil millones para inversiones con horizonte a 20 años y metas propuestas como indicadores clave para el acueducto y alcantarillado, como se detalla en el siguiente grafico:



Ilustración 2. Proyec. cobertura de acueducto y alcantarillado 2005 - 2026



En cuanto al servicio de aseo, se estableció alcanzar una cobertura de recolección de residuos del 95% para 2018, disponer del 100% de los residuos recolectados en un relleno sanitario técnicamente diseñado y clausurar el botadero de Marmolejo.

Las metas de indicadores de prestación de servicios propuestas en este documento han sido actualizadas con las resoluciones 688 de 2014, 735 de 2015, 720 de 2015 y 906 de 2019 emitidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), como estándares de servicio y eficiencia.

Durante la vigencia 2024, las Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en Liquidación, participó con el equipo de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, en la estructuración y elaboración del proyecto Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la ciudad de Quibdó – Chocó, con un enfoque de transformación sociocultural que reconozca la relación agua, sociedad y territorio con criterios de sostenibilidad ambiental y económica.

En el mes de octubre de 2024, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA mediante Resolución CRA No. 1003 de 2024 del 10 de octubre de 2024: “decide la solicitud de verificación y aceptación de la solicitud de **Esquema Diferencial** en área de prestación con condiciones particulares presentada por Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en Liquidación para los servicios de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Quibdó, y se dictan otras disposiciones”, decidió en su Artículo Primero. Aceptar la solicitud de esquema diferencial en área de prestación con condiciones particulares presentada por *Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en Liquidación* para los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el municipio de Quibdó, departamento de Chocó por el término de 20 años, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos exigidos al solicitante, conforme a lo expuesto en la parte motiva.

5.1 Objetivo Principal:

Cerrar el proceso liquidatorio de las EPQ ESP garantizando la prestación de los servicios AAA en Quibdó. Mediante un esquema de solución empresarial transitorio, con el propósito de ejecutar los lineamientos establecidos en el Documento CONPES 3470, con inversiones a ejecutar en un horizonte de 20 años (2007-2026) para llevar los activos del sistema de acueducto, alcantarillado y aseo (AAA) a niveles de servicios que cumplan con las metas de cobertura, continuidad, calidad y suficiencia financiera. Teniendo en cuenta los siguientes propósitos:

- Determinar el Activo y el Pasivo de las Empresas Públicas de Quibdó ESP en Liquidación, en cumplimiento de los Decretos No.2211 de 2004 y No.2555 de 2010, como prenda de garantía y pago de los Pasivos hasta donde la disponibilidad de los recursos lo permita.
- Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana del municipio de Quibdó, transitoriamente.
- Estructuración e implementación del esquema de solución definitivo que garantice la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Quibdo, a largo plazo, cumpliendo con los estándares de servicio y eficiencia, mediante un vehículo empresarial que reemplace a las EPQ en liquidación
- Dar continuidad a la gestión de recursos para el pago de las obligaciones del proceso liquidatorio, hasta donde la disponibilidad lo permita.

5.1.1 Objetivo N° 1: Determinación del Activo y Pasivo

Las Empresas Públicas de Quibdó ESP en Liquidación, en cumplimiento con el mandato de liquidación establecido en el artículo 293 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero - EOSF y su Decreto reglamentario No. 2211 de 2004, hoy Decreto No. 2555 de 2010; continua gestionando la administración integral del esquema de solución empresarial para garantizar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo (AAA) en el municipio de Quibdó transitoriamente, mientras se avanza en la implementación de un esquema definitivo a largo plazo con miras a realizar sus activos y pago de sus pasivos, tomando en consideración el contexto y los antecedentes que han marcado su situación actual.

El proceso de liquidación ha tenido varias prórrogas por la dificultad de encontrar una solución empresarial definitiva que garantice una operación sostenible. Se están realizando esfuerzos para crear una infraestructura que asegure la prestación de servicios públicos con calidad y continuidad, así como la suficiencia financiera para cubrir los pasivos de las EPQ en liquidación.

Mediante Resolución SSPD - 20241000984525 del 27 de diciembre de 2024 se prorroga el plazo de la liquidación de Empresas Públicas de Quibdó ESP – EPQ ESP en liquidación hasta el 30 de junio de 2025.

Por tanto, la determinación final y definitiva del activo y del pasivo de las EPQ ESP en Liquidación, se espera sea ejecutado durante el primer semestre de 2025.

En la vigencia 2024 se desarrollaron las siguientes acciones, orientadas a:

5.1.1.1 Determinación del Pasivo:

- Se actualizó el calculo actuarial del personal a cargo de las EPQ al corte 31 de diciembre de 2023, los resultados fueron enviados a la Superservicios para aprobación, por valor de \$15.203 millones, de acuerdo con el siguiente detalle:

Barrio Niño Jesús loma de cabí Telefax 6711302 Quibdó – Chocó
 Correo electrónico epaliquidacion@hotmail.com
 Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos

GRUPO	No.	MUNICIPIO	No.	CAJANAL	No.	EPQ	No.	TOTAL
1 TOTALMENTE A CARGO-FALLO JUDICIAL					1	179.512.154	1	179.512.154
11 BENEFICIARIOS DE PENSIONADOS FALLECIDOS VITALICIO-SENTENCIA					3	567.723.960	3	567.723.960
PERSONAL JUBILADO CON CUOTAS PARTES POR PAGAR					1	80.043.484	1	80.043.484
TITULOS PENSIONALES					198	11.076.542.591	198	11.076.542.591
TITULOS PENSIONALES - CONTRATO REALIDAD					2	81.091.686	2	81.091.686
BONO TIPO A	12	431.186.637	8	302.223.260	15	530.363.380	27	1.263.773.277
BONO TIPO B	147	3.405.724.278	151	4.440.181.630	55	2.698.061.889	304	10.543.967.797
TOTAL CALCULO ACTUARIAL	159	3.836.910.915	159	4.742.404.891	275	15.213.339.144	536	23.792.654.950

Ilustración 3. Calculo actuarial a diciembre 31 de 2023

- Se continua atendiendo las solicitudes de Certificación de tiempos laborales - CETIL que presenten los exfuncionarios de las Empresas Públicas de Quibdó, el cual se entrega de conformidad con los archivos que reposan en la empresa.
- El pasivo a cargo de la masa está plenamente determinado y discriminado de la siguiente manera:

Acreencias del proceso liquidatorio - masa	Reclamadas	Reconocidas	Pagadas	Por Pagar
Total, Acreencias	6,714,374,274	7,502,726,881	0	7,502,726,880.83
No masa		79,196,160	0	79,196,160.00
Laborales		551,128,432	0	551,128,431.95
Fiscales y parafiscales		1,203,639,878	0	1,203,639,878.00
Quirografarias		5,668,762,411	0	5,668,762,410.88

Ilustración 4. Pasivo a cargo de la masa

- Se actualizó el pasivos corrientes (gastos de administración), préstamos del Fondo Empresarial recibidos para cubrir el deficit de operación y financiar el proceso liquidatorio.
- Se reporto las cifras actualizadas, informada de manera bimestral a la Dirección de Entidades Intervenidas y en Liquidación de la SSPD los avances de actividades (Informe de monitoreo).

5.1.1.2 Determinación y Enajenación del Activo:

A diciembre de 2024, continua pendiente actualizar la valoración establecida mediante Resolución No. 021 del 23 de diciembre de 2009, mediante la cual se aceptó la valoración de los bienes afectos a la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de las Empresas Públicas de Quibdó como empresa en marcha en la suma de COP 7.528 millones. Esta valoración, de conformidad con el artículo 9.1.3.3.4. del Decreto 2555 de 2010, deberá actualizarse si concurren circunstancias que, a juicio del Liquidador, incidan significativamente en los avalúos inicialmente realizados. La actualización se llevaría a cabo dependiendo del esquema de solución a largo plazo. La actualización se haría teniendo en cuenta las siguientes novedades:

- Actualización del inventario como negocio en marcha: Este inventario se actualizará mediante la ejecución del catastro de usuarios y catastro de redes de acueducto y alcantarillado del Plan Maestro, a cargo de la administración Municipal.
- Actualización de la valoración del inventario: Estos niveles de servicio, metas e indicadores se deben actualizar con la adopción del esquema diferencial y la ejecución de la consultoría del Plan Maestro.
- Enajenación de los activos: No se realizó enajenación de activos debido a que la conversión de estos bienes en recursos líquidos dependerá de procesos judiciales reivindicatorios de los inmuebles y eventualmente la negociación de la cartera de la prestación de los servicios.
- Mantiene actualizada la información financiera conforme a las normas aplicables, tanto de la prestación del servicio como del proceso liquidatorio. Durante el año 2024, se actualizó de manera mensual la información financiera.

5.1.2 Objetivo N° 2: Gestión para garantizar la prestación de los servicios AAA transitoriamente.

En cumplimiento del numeral octavo de la resolución de liquidación y del Documento CONPES 3470 de 2007, se han llevado a cabo gestiones para asegurar la prestación temporal de los servicios de AAA, mientras se trabaja en el desarrollo de un esquema de solución definitivo a largo plazo.

5.1.2.1 Financiación

Se presenta el resumen de los recursos de financiación gestionados en el proceso de liquidación forzosa administrativa, con corte a diciembre de 2024:

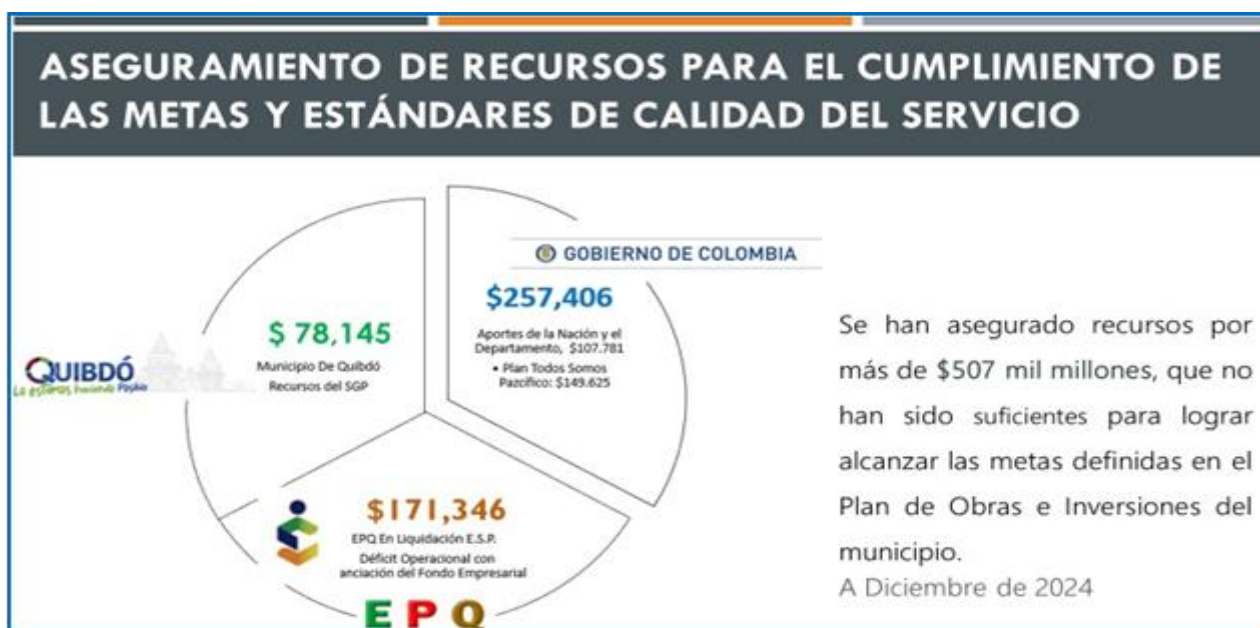


Ilustración 5. Recursos de financiación gestionados en el proceso de liquidación

- COP 257 mil millones de pesos, provenientes del Presupuesto General de la Nación, formalizados en los siguientes Convenios específicos:

Tabla 1. Ejecución financiaciones del Fondo Empresarial

Convenio	Descripción	Ejecutor	Valor millones	Participantes
124 de 2007 Presupuesto General De La Nación Y Fondo Nacional De Regalías	Brindar apoyo financiero, al municipio de Quibdó para la ejecución del plan de inversiones que garantice la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio, dentro del marco del documento CONPES 3470 de 2007.	EPQ	\$40.69	MAVDT (MVCT), Alcaldía municipal, EPQ ESP En L.
069 de 2009 Presupuesto General De La Nación Y Fondo Nacional De Regalías	Establecer los términos y condiciones para la inversión, el esquema de manejo y seguimiento de los asignados mediante la Resolución Nro. 2174 del 06 de noviembre de 2009 expedida por el Ministerio, para apoyar financieramente al Municipio de Quibdó- departamento del Chocó con los recursos de la Nación para la ejecución del proyecto "Construcción en Quibdó de dos tanques de almacenamiento de agua potable con sus obras complementarias para abastecer a la población de las zonas más alejadas y de mayor altura en la ciudad y conectarlos al sistema actual de acueducto".	EPQ	\$12.96	MAVDT (MVCT), Alcaldía municipal, EPQ ESP En L.
116 de 2012 Presupuesto General De La Nación Y Fondo Nacional De Regalías	aunar esfuerzos para apoyar la ejecución de las obras e interventoría del proyecto denominado (optimización Redes del sistema de Acueducto de la cabecera Municipal de Quibdó" y establecer las condiciones para hacer efectivo el apoyo financiero de la Nación al Municipio de Quibdó.	Findeter	\$ 47.000 (30.000 Por la Nación y 17.000 por el Departament o)	MVCT, Findeter, Gobernación del Chocó, Alcaldía municipal y EPQ ESP en L.
013 de 2013 Presupuesto General De La Nación Y Fondo Nacional De Regalías	Aunar esfuerzos para la ejecución del programa de conexiones intradomiciliarias, acordar el esquema de ejecución y las condiciones de la contrapartida como aporte del municipio de Quibdó.		No genera afectación presupuestal	MVCT, Alcaldía municipal y EPQ ESP en L.
292 de 2017 Presupuesto General De La Nación Y Fondo Nacional De Regalías	Aunar esfuerzos para apoyar la ejecución de las obras, la adquisición de los suministros, la interventoría de las obras y la interventoría de los suministros del proyecto denominado "Optimización en la prestación del servicio de aseo en el perímetro urbano de la ciudad de Quibdó"	Findeter	\$13.00	MVCT, Alcaldía municipal y EPQ ESP en L.
57833-050-2018 Presupuesto General De La Nación Y Fondo Nacional De Regalías	Aunar esfuerzos para la gestión de los proyectos de agua potable y saneamiento básico hasta su culminación, para hacer entrega de los bienes, obras ejecutadas y consultorías al Municipio de Quibdó, en el marco del préstamo BID 3610/OC-CO.	UNGRD	USD 50	MVCT, UNGRD- FTSP y EPQ ESP en L.
NA	Acta de entrega por parte del Municipio de Quibdó de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la Ciudadela MIA a las EPQ de Quibdó ESP en liquidación.	Fondo Nacional de Vivienda	-	Alcaldía municipal y EPQ ESP en L.

Fuente: Elaboración propia

Es de anotar que estos Convenios han sido ejecutados por EPQ, FINDETER y la UNGRD, según lineamientos establecidos.

- Los recursos del S.G.P., alcanzaron la cifra de COP 78 mil millones de pesos, que el municipio ha girado a EPM, en desarrollo del Convenio interadministrativo No.003 del 2007 suscrito entre el Municipio de Quibdó y Empresas Públicas de Quibdó E.S.P En Liquidación (Sistema General de Participaciones (Ley 715 de 2001)); de los cuales se han utilizado \$38 mil millones para cubrir los subsidios de los estratos 1, 2 y 3, \$26 mil millones para inversión y \$ 6 mil millones en cubrir déficit de operación, presentando un saldo sin utilizar de \$8 mil millones.
- Las financiaciones otorgadas por el Fondo Empresarial alcanzan la cifra de COP 171 mil millones de pesos, para Gastos corrientes del proceso liquidatorio, incluyendo los gastos para la administración, operación y mantenimiento (AOM) de los activos de AAA a cargo de las EPQ en liquidación y déficit en la prestación de estos servicios. Financiados con préstamos del Patrimonio Autónomo del Fondo Empresarial de la SSPD. Con las siguientes ejecuciones:

Tabla 2. Ejecución financiaciones del Fondo Empresarial

Nro.	Detalle	Valor en \$ M
1	Obligaciones Laborales, Prestaciones sociales	\$3.44
2	Pagos corrientes en Intervención y Liquidación	\$22.17
3	Impuestos y otros	\$124
4	Operación Contrato Arrendamiento – Etaservicios	\$5.26
5	Operación (déficit) Aguas Nacionales- EPM	\$69.72
6	Operación Marmolejo	\$11.01
7	Construcción Intradomiciliarias	\$3.67
8	Gestión Demanda	\$958
9	Construcción sede y Caseta Cloración	\$1.07
10	Intereses Reconocidos en masa Liquidación.	\$108
11	Intereses Actualización IPC	\$53.81
Total		\$171.35

Fuente: elaboración propia.

EPQ	EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ E.S.P. EN LIQUIDACIÓN	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN 2024	

5.1.2.2 Operación.

Operador especializado transitorio:

Dadas las condiciones frágiles de la infraestructura y el déficit financiero en la prestación de los servicios AAA, y atendiendo las estrategias establecidas en el documento CONPES 3470 de 2007, se suscribió Convenio Interadministrativo de apoyo financiero entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio), el Municipio de Quibdó y las Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. En Liquidación el Convenio 124 de 27 de Julio de 2007, que tuvo por objeto "...brindar apoyo financiero al MUNICIPIO DE QUIBDÓ para la ejecución del plan de inversiones que garantice la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el MUNICIPIO, dentro del marco del Documento CONPES 3470 de 30 de abril de 2007. "y estableció entre las obligaciones de las Empresas Públicas de Quibdó "2) Contratar al operador transitorio especializado para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio de Quibdó, que reemplazara al actual operador, a más tardar en junio de 2008. En el referido contrato deberá tener en cuenta el cumplimiento del Documento CONPES 3470 y la legislación aplicable."

En cumplimiento de la obligación establecida en el citado Documento CONPES y Convenio, el 31 de marzo de 2008, las EPQ ESP en Liquidación suscribió el Convenio Interadministrativo de Colaboración con las Empresas Públicas de Medellín. Conforme a los términos del convenio el operador tiene la responsabilidad de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Quibdó, y se encargaría del gerenciamiento de las inversiones y la operación del servicio. El objetivo principal era llevar a cabo el sistema de AAA a un punto que permitiera a la SSPD tomar una medida definitiva al respecto. Posteriormente, a través, de la comunicación No. 01442685 del 17 de junio de 2008, las Empresas

Públicas de Medellín informaron que las obligaciones establecidas en dicho convenio serían asumidas por su filial, EPM Bogotá aguas hoy Aguas Nacionales EPM. Este convenio ha experimentado diversas modificaciones a lo largo de su vigencia inicial, en tiempo de adiciones, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 3. Otrosís al Convenio Interadministrativo de colaboración celebrado entre EPQ E.S.P. en Liquidación y EPM E.S.P

Convenio: Interadministrativo de colaboración celebrado entre EPQ ESP en Liquidación y EPM ESP., para la gestión de inversiones y su interventoría, mantenimiento y operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, en la zona urbana del municipio de Quibdó – Chocó. 31/03/2008				
Otrosí	Objeto	Fecha de suscripción	Plazo	Fecha de terminación
1	Aclarar la Cláusula Sexta “reconocimiento por inversión” del convenio. Reconocimiento del 8% mensual por interventoría de las obras objeto de interventoría	14/12/2009	NA	NA
2	Modificar la Cláusula Primera, Tercera, Quinta y Sexta del convenio. Se elimina la Gestión de interventoría e inversiones a las mismas como una obligación a cargo de EPM. Esta obligación queda a cargo de EPQ.	31/01/2014	NA	NA
3	Modificar la Cláusula Segunda, Tercera, Séptima, Octava, Décima tercera, del convenio y adición en tiempo. Se elimina la actividad de la administración y gestión del sitio de disposición final dentro de los compromisos de EPM, a partir del 01 de julio de 2015 y se prorroga el convenio hasta el 31 de diciembre de 2016	18/06/2015	18 meses	01/07/2015 - 31/12/2016
4	Modificar la Cláusula Segunda del convenio. Se introduce cláusula para el empalme con el nuevo operador que se hará cargo de la operación del servicio a partir del 01 de enero de 2017 y se establece comisión por riesgo operacional a favor de EPM.	29/06/2016	NA	NA
5	Modificar la Cláusula Segunda del convenio. Por medio del cual se amplía el plazo para la contratación del nuevo operador hasta el 31 de octubre de 2016 Se prorroga la ejecución del convenio hasta el 31 de diciembre de 2017	27/09/2016	NA	NA
6	Se elimina el anexo del OTROSÍ No.3 y se modifica la cláusula segunda relativa a las obligaciones de EPQ E.S.P. en Liquidación y se amplía el plazo del convenio.	31/10/2016	12 meses	01/01/2017- 31/12/2017
7	Se modifica la cláusula segunda relativa a las obligaciones de EPQ E.S.P. en Liquidación y se prorroga el plazo del convenio.	20/09/2017	12 meses	01/01/2018- 31/12/2018
8	Se prorroga el plazo del convenio por un término de 12 meses.	03/08/2018	12 meses	01/01/2019- 31/12/2019
9	Se prorroga el plazo del convenio por un término de 5 meses y se modifica parcialmente la cláusula segunda relativa a las obligaciones de EPQ E.S.P. en Liquidación, en el sentido de cambiar el numeral 9 y adicionar el numeral 26	09/09/2019	5 meses	01/01/2020- 31/05/2020
10	Se prorroga el plazo del convenio por un término de 6 meses.	31/05/2020	6 meses	01/06/2020- 30/11/2020

Convenio: Interadministrativo de colaboración celebrado entre EPQ ESP en Liquidación y EPM ESP., para la gestión de inversiones y su interventoría, mantenimiento y operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, en la zona urbana del municipio de Quibdó – Chocó. 31/03/2008

Otrosí	Objeto	Fecha de	Plazo	Fecha de
11	Se prorroga el plazo del convenio por un término de 13 meses.	30/10/2020	13 meses	01/12/2020-31/12/2021
12	Se prorroga el plazo del convenio por un término de 6 meses y se acuerda la cesión de los contratos, diferentes a los laborales, que al momento de la terminación del convenio se encuentren en ejecución, a EPQ E.S.P. EN LIQUIDACIÓN, o a quien este designe.	29/12/2021	6 meses	01/01/2022-30/06/2022
13	Se prorroga el plazo del convenio por un término de 6 meses.	30/06/2022	6meses	01/07/2022-31/12/2022
14	Se prorroga el plazo del convenio por un término de 6 meses y se establecen otros compromisos.	29/12/2022	6meses	01/01/2023-30/06/2023
15	Se prorroga el plazo del convenio por un término de 6 meses y modificar la cláusula Décima Primera “Devolución de activos”.	13/06/2023	6meses	01/07/2023-31/12/2023
16	Se prorroga el plazo de ejecución del Convenio por un término de doce (12) meses contados a partir del 1° de enero de 2024.	22/12/2023	12 meses	1/01/2024-31/12/2024
17	Se prorroga el plazo de ejecución del Convenio por un término de seis (6) meses contados a partir del 1° de enero de 2025.	27/12/2024	6 meses	1/01/2025-30/06/2025

Fuente: elaboración propia.

El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del Convenio de Colaboración con EPM, se realiza desde los componentes técnico, administrativo, jurídico, financiero y comercial. Las matrices y demás informes de seguimiento están archivados en la entidad y de igual forma se presentan en informe bimensualmente a la Dirección de entidades intervenidas y en Liquidación - SSPD los avances de las actividades.

Operación del sitio de disposición final (Marmolejo)

Considerando lo establecido en el otrosí No. 3, que elimino del Convenio de Colaboración con EPM la actividad de administración y gestión del sitio de disposición final (Marmolejo) a partir del 1 de julio de 2015, responsabilidad que ahora asume las EPQ ESP, se decidió contratar la prestación de estos servicios bajo la modalidad de pago por administración delegada, la cual estaría vigente hasta diciembre de 2024.

Tabla 4. Contratos de operación SDF Marmolejo

Año	Nro. De contrato	Contratista	Duración
2015	CM 001 de 2015	Unión temporal relleno Quibdó	14 meses 29/06/2015- 31/08/2016
2016	SPO 001 CQ 124 de 2016	Unión Temporal Relleno Quibdó 2016	12 meses 01/09/2016-02/10/2017
2017	005 de 2017	Ingeniería y construcciones Orozco SAS – INGECOR SAS.	5 meses y 27 días. 03/10/2017 – 31/03/2018
2018	SPO 001 de 2018	Corporación Horizonte Azul	12 meses 01/04/2018- 31/03/2019
2019	SPO 001 de 2019	Ingeniería y construcciones Orozco SAS – INGECOR SAS.	12 meses 01/04/2019-31/01/2021
2021	SPO 001 de 2021	Ingeniería y construcciones Orozco SAS – INGECOR SAS.	31 meses 01/02/2021-31/08/2023
2023	SPO 001 de 2023	Ingeniería y construcciones Orozco SAS – INGECOR SAS.	12 meses 01/09/2023-31/08/2024
2024	SPO 001 de 2024	Ingeniería y construcciones Orozco SAS – INGECOR SAS.	4 meses 01/09/2024-31/12/2024
2024	OTROSI 001 DE 2024 (SPO 001 de 2024)	Ingeniería y construcciones Orozco SAS – INGECOR SAS.	2 meses 01/01/2025-28/02/2025

Fuente: elaboración propia.

5.1.2.3 Avances y resultados

A diciembre de 2024, se han recibido para operación las obras ejecutadas a través de los Convenios 124 de 2007, 069 de 2019, 116 de 2012 y 292 de 2017 y la infraestructura de servicios de Ciudadela MIA, sin embargo; el Convenio 57833-050 de 2018, ejecutado por el Fondo Todos Somos PAZcífico, el cual, en la actualidad es coordinado por el Ministerio de la Igualdad. Presentan retrasos de acuerdo con lo programado; dado a que se estimó una entrega y recibo para antes del año 2022. No obstante, las obras recibidas por el Municipio y entregadas a EPQ ESP en liquidación y administrada, operada y mantenida por EPM a través de su filial Aguas Nacionales con su marca Aguas del Atrato, ha permitido alcanzar los siguientes avances y resultados para llevar la infraestructura de AAA a niveles de servicios con metas establecidas en el CONPES 3470 de 2007 y los estándares de servicio y eficiencia del marco regulatorio, para mejorar el activo enfocado al pago de los pasivos:

Barrio Niño Jesús loma de cabí Telefax 6711302 Quibdó – Chocó
 Correo electrónico epaliquidacion@hotmail.com
 Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos

5.1.2.3.1 Infraestructura del sistema de acueducto:

Situación técnica a diciembre 2024:

- Reposición de las unidades de bombeo en el sistema de captación, rehabilitación de plantas de tratamiento Playita I, playita II y La Loma, optimización de los tanques y mejoramiento de las instalaciones del laboratorio.
- Aumento de la continuidad del servicio a 15 horas promedio diario con una cobertura del 62.48%.
- A partir de la operación se cumple con los estándares de calidad de agua (IRCA <5%).
- Control respecto a la contaminación cruzada en las redes de acueducto por los sistemas de recolección y transporte de alcantarillado.
- Disminución de las pérdidas en el sistema a un 72.74%.
- Procedimientos certificados por el ICONTEC.
- Implementación de plataforma Hydrocaz para el inventario de redes de acueducto.
- Ajuste en datos relevantes de la operación de los indicadores técnicos y financieros.
- Disponibilidad de elementos de trabajo.
- Se realiza medición de presión en la red.
- Se cuenta con 9 sectores hidráulicos.
- Se cuenta con plan de orden y aseo en todas las instalaciones.
- Mejoramiento en infraestructura eléctrica de las PTAPS y bocatoma, lo cual generaba interrupciones en la prestación del servicio.
- Macromedición en bocatoma, en salida de tanques de distribución y las plantas. Instalación de 19,000 micromedidores alcanzando el 99.58% de cobertura de esta.

- Estudios de alternativas y diseños para la optimización del acueducto con el que se elaboró el plan de inversiones.
- Extensión y reposición de 110 Km de redes de acueducto (Recurso GSP).
- Reposición de 60 km de redes de acueducto (Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio).
- Reposición de aproximadamente de 10 km (Optimización por SGP)
- Normalización de la operación y prestación del servicio.
- Contratación de empresa externa para calibración de equipos de laboratorio.
- Materialización de 17 puntos de muestreo de calidad agua.
- Contratación de laboratorio externo para control de la calidad del agua.
- Sensibilización sobre el uso eficiente y adecuado del agua.

Se cuenta con los siguientes permisos ambientales:

Tabla 5. Resumen de Permisos Ambientales aprobados por CODECHOCO solicitados para la prestación del servicio de acueducto

No.	SERVICIO	PROYECTO	PERMISO AMBIENTAL SOLICITADO	ESTADO	ACTO ADMINISTRATIVO QUE APRUEBA EL PERMISO	BENEFICIARIO DEL PERMISO	OBSERVACIONES
1	ACUEDUCTO	Mejoramiento y ampliación del servicio de acueducto del municipio de Quibdó	Ampliación de concesión de aguas del río Cabí	Aprobado	Resolución 0529 del 30 de abril de 2018 Resolución 2127 del 17 de diciembre de 2021	EPQ E.S.P en liquidación	Incluye costo adicional anual por pago de tasa por uso
2			Permiso de servidumbre de paso y estribo estación de bombeo sobre el río Cabí	Aprobado	Resolución 0854 del 16 de Julio de 2018		
3		Ciudadela MIA	Permiso de acueducto Ciudadela MIA	Aprobado	Resolución 1059 del 6 de julio de 2023	EPQ E.S.P en liquidación	Se solicitó modificación de uno de los pozos

Fuente: Elaboración propia, 2024

Oportunidades de mejora:

- Realizar la gestión de pérdidas de agua en el sistema partiendo del 74.44%; y llegar a niveles aceptables para este tipo de sistemas.

EPQ	EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ E.S.P. EN LIQUIDACIÓN	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN 2024	

- Aumentar la cobertura del servicio de acueducto a 75%
- Aumentar la continuidad de 15 horas a 21 horas.
- Aumentar de la capacidad instalada del sistema de captación a 425lps.
- Gestionar recursos para la instalación y reposición de redes de acueducto.
- Buscar la eficiencia de los costos y gastos operacionales.

5.1.2.3.2 Infraestructura del sistema de alcantarillado

Situación técnica a diciembre 2024:

- Actualmente se está realizando extensión de redes alcantarillado. Rehabilitación (Proyecto Fase 1 de alcantarillado) y puesta en operación de la estación de bombeo “La Bombita” por parte del FTSP.
- Se eliminaron los reboses por saturación de estación de bombeo y prestación de servicio limpieza de las redes con vehículo succión-presión.
- Se implemento la plataforma Hydrocaz para el inventario de redes de acueducto y alcantarillado.
- Disponibilidad de elementos de trabajo.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de alcantarillado con vehículo de succión – presión.
- Procedimientos certificados por el ICONTEC.
- Ajuste en datos relevantes de la operación de los indicadores técnicos y financieros.
- Implementación de procedimiento de mantenimientos en el sistema de bombeo y redes.
- Plan de orden y aseo.
- Mitigación del alto riesgo en la falla de la prestación de servicio (sistema de bombeo).
- Formulación del estudio de alternativas para la optimización del servicio de alcantarillado.

- Estudios de alternativas y diseños para la optimización de alcantarillado con el que se elaboró el plan de inversiones.

Se cuenta con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).

Tabla 6. Resumen Permisos ambientales aprobados por CODECHOCO solicitados para la prestación del servicio de alcantarillado

No.	SERVICIO	PROYECTO	PERMISO AMBIENTAL SOLICITADO	ESTADO	ACTO ADMINISTRATIVO QUE APRUEBA EL PERMISO	BENEFICIARIO DEL PERMISO	OBSERVACIONES
1	ALCANTARILLADO	Mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado del municipio de Quibdó	Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV	Aprobado	Resolución 0216 del 8 de marzo de 2017	EPQ E.S.P en liquidación	Incluye costo adicional trimestral por compensación pago de tasa retributiva
					Resolución 2189 del 13 de diciembre de 2023		
2			Ocupación de Cauce para pasos especiales (15)	Aprobado y finalizó vigencia	Resolución 0534 del 4 de junio de 2017	EPQ E.S.P en liquidación	Incluye costo adicional anual por compensación forestal de una (1) ha anual
3			Permiso de Vertimiento (descarga subfluvial al río Atrato)	Aprobado y Suspendido	Resolución 0090 del 24 de enero de 2020		
4		Ciudadela MIA	Permiso de vertimiento Ciudadela MIA	Aprobado	Resolución 1066 del 6 de julio de 2023	EPQ E.S.P en liquidación	Incluye costo adicional trimestral por compensación pago de tasa retributiva

Fuente: Elaboración propia, 2024

Oportunidades de mejora:

- Finalizar las obras del proyecto FASE1, a cargo del FTSP, con el que se aumentará cobertura del servicio de alcantarillado pasando del 16.23% al 35%.
- Reposición de aproximadamente 10 km de red construida en concreto simple y gres. Además, revisión para la optimización de tramos en mal estado en el sistema de alcantarillado que se encuentran en PVC.
- Optimizar la EBAR la Bombita para recibir las aguas residuales del nuevo colector que actualmente se ejecuta a través del proyecto FASE 1 y su emisario final.
- Construcción de EBAR Puente Bean.

- Ajustar el diseño de redes y la EBAR Cabí, proyectados en la fase III.
- Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales para la ciudad.
- Construcción de los principales colectores de acuerdo con el estudio de alternativas.
- Compra de un equipo de succión-presión (Vactor) para la limpieza permanente de las redes de alcantarillado.

5.1.2.3.3 Infraestructura del sistema de aseo

Situación técnica a diciembre 2024:

- Aumento de cobertura del servicio de recolección y transporte hasta un 96.69%.
- Adquisición de 20 carritos de recolección de residuos de barrido.
- Instalación de 200 cestas de poste para recolección de residuos sólidos.
- Establecimiento de 15 rutas para la recolección y transporte adecuada de residuos.
- Establecimiento de 37 rutas de barrido de vías y áreas públicas.
- Adquisición de 10 vehículos compactadores de residuos sólidos de acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente y una volqueta.
- Instalación de GPS en los vehículos compactadores para seguimiento satelital de las rutas de aseo.
- Aumento de la frecuencia de recolección y cumplimiento horarios establecidos para la recolección.
- Con las rutas de barrido en las vías se eliminó la presencia permanente de residuos en las vías (Escobitas).
- Construcción de guaje en el lugar de disposición para lavado de vehículos recolectores.
- Construcción de caseta para el control de ingreso de vehículos compactadores al sitio de D.F del municipio “Marmolejo”.

- Instalación de bascula de pesaje, con capacidad máxima de 40 toneladas en el sitio de disposición final "MARMOLEJO".
- Se cuenta con resolución de CODECHOCO, para el cierre, clausura y restauración ambiental del sitio de disposición final.
- Se cuenta con permiso ambiental para la disposición final en MARMOLEJO, en concordancia con el plan de cierre, clausura y restauración ambiental. Compra de implementos para las labores propias del servicio de aseo: hidrolavadora, cesta de poste, etc.
- Sensibilización y capacitación en manejo residuos sólidos.
- Presencia permanente de escobitas en eventos de ciudad.

Tabla 7. Resumen Permisos ambientales aprobados por CODECHOCO solicitados para la prestación del servicio de aseo

No.	SERVICIO	PROYECTO	PERMISO AMBIENTAL SOLICITADO	ESTADO	ACTO ADMINISTRATIVO QUE APRUEBA EL PERMISO	BENEFICIARIO DEL PERMISO	OBSERVACIONES
1	ASEO	Cierre, Clausura y restauración ambiental del	Plan de manejo ambiental	Aprobado	Resolución No. 0341 del 1 de abril de 2016	Alcaldía de Quibdó	La alcaldía adeuda el seguimiento de los años 2022 y 2023
2		Botadero a Cielo Abierto Marmolejo de la Ciudad de Quibdó	Permiso de Vertimiento Marmolejo	Aprobado	Resolución 1032 del 8 de julio de 2024	EPQ E.S.P en liquidación	

Oportunidades de mejora:

- Operar de manera eficiente y cumpliendo el marco normativo ambiental el sitio de disposición final y el vaso en construcción por parte de FINDETER.
- Realizar las gestiones necesarias para realizar el cobro de disposición final en la tarifa de aseo.
- Apoyar a las diferentes instituciones para la ejecución del Parque Tecnológico Ambiental.
- Construcción de la base de operaciones del servicio de aseo, lo cual es normativo.

- Aumentar el parque automotor con el fin de evitar alquiler y con ello disminuir costos.
- Aumentar la cobertura en lugares de difícil de acceso de la ciudad de Quibdó.
- Articulación interinstitucional para la atención y erradicación de puntos críticos de acopio de residuos.
- Programas de reciclaje de residuos sólidos los cuales sean comercializables en el municipio.
- Facturación conjunta del servicio de aseo con energía.
- Sostenimiento de los niveles de servicio alcanzados (frecuencia y rutas). Cultura de separación en la fuente para minimización de residuos a disponer en el sitio de disposición final.

5.1.2.3.4 Situación comercial

Aspectos comerciales a diciembre 2024:

- Mejoramiento de la actualización de la base de datos e implementación del módulo de gestión comercial AntSoft.
- Implementación de sistema de gestión calidad ISO 9001 versión 2015
- Procesos de suspensión, corte y reconexión documentados y aplicados.
- Implementación del proceso de gestión y recaudo de cartera.
- Liderazgo de la gestión comercial sobre procesos técnicos con impacto comercial.
- Área comercial adecuadamente dimensionada y estructurada en sus cargos.
- Estructuración e Implementación de un plan de instalación de micro medición a los usuarios.
- Se avanza en la gestión de un sistema de rutas propio.
- Gestión de PQRS con apoyo del software AntSoft y con personal exclusivo para su atención.
- Implementación de estrategias para la mejora del servicio al cliente.



- La eficiencia del recaudo pasó del 24% promedio durante la intervención, a 52% en 2023.

Oportunidades de mejora:

- Implementar un sistema georreferenciado de rutas y completar la actualización de base de datos.
- Realizar análisis de datos de consumos de los usuarios.
- Realizar seguimiento a los diferentes usuarios de los sistemas AAA.
- Implementar campañas para mejorar la percepción del servicio en los usuarios.
- Depuración total de la cartera por valor de 29.439 millones a diciembre de 2024.
- Garantizar los recursos que permitan la operación comercial según el dimensionamiento actual y los recursos para la operación dentro de las exigencias de la certificación de calidad ISO 9001.
- Implementar la gestión de la demanda en todos los sectores hidráulicos de la ciudad, de manera permanente.

5.1.2.3.5 Situación financiera del Operador

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento histórico de la facturación vs. Costos y gastos del operador de servicios Aguas Nacionales, en la operación de los servicios.

Tabla 8. Déficit operación servicios AAA (Cifras en Millones)

Concepto	sem. 2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Dic2024
Facturación (AAA)	1.661	4.475	4.008	4.463	4.707	4.645	5.001	5.698	6.687	7.676	8.321	9.113	9.787	9.737	10.804	13.566	13.465
Costos	1.473	3.845	3.754	3.220	3.744	3.975	5.047	5.140	6.938	8.368	10.248	12.580	11.500	12.656	13.721	17.200	19.974
Gastos	481	1.308	1.226	1.229	1.161	1.429	1.414	1.807	1.783	2.099	2.287	2.405	2.107	2.277	3.018	3.561	3.380

Concepto	sem. 2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Dic2024
Utilidad/Déficit operación	(293)	(678)	(972)	14	(198)	(759)	(1.460)	(1.249)	(2.034)	(2.791)	(4.214)	(5.872)	(3.820)	(5.196)	(5.935)	(7.195)	9.889

Fuente: Elaboración propia, basado en informes de Aguas Nacionales EPM S.A.E.S.P.

Al analizar el estado de flujo de efectivo o aplicación de recursos se evidencia que, al aplicar el recaudo a los costos y gastos de operación, resulta un déficit que viene siendo cubierto por las EPQ, con las financiaciones otorgadas por el Fondo Empresarial.

Tabla 9. Flujo de Caja (Cifras en Millones)

Concepto	2sm. 2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Dic. 2024
Recaudo (AAA)	409	2.146	1.575	1.988	2.072	2.119	2.105	2.568	711	3.375	4.319	5.021	4.153	4.777	5.437	5.834	6.991
Costos	1.473	3.845	3.754	3.220	3.744	3.975	5.047	5.140	6.938	8.368	10.248	12.580	11.500	12.656	13.721	17.200	19.974
Gastos	481	1.308	1.226	1.229	1.161	1.429	1.414	1.807	1.783	2.099	2.287	2.405	2.107	2.277	3.018	3.561	3.380
Déficit de Caja-operación	(1.545)	(3.007)	(3.405)	(2.461)	(2.833)	(3.285)	(4.356)	(4.379)	(8.010)	(7.092)	(8.216)	(9.964)	(9.454)	(10.156)	(11.302)	(14.927)	(16.363)

Fuente: Elaboración propia, basado en informes de Aguas Nacionales EPM S.A.E.S.P.

5.1.2.3.6 Otras acciones adelantadas durante la vigencia 2024 por la EPQ ESP en liquidación

- Supervisión del Convenio de Colaboración suscrito con EPM E.S.P., y demás Convenios en los cuales EPQ en Liquidacion participa.
- Gestión de Permisos ambientales

- Elaboración del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la ciudad de Quibdó – Chocó, con un enfoque de transformación sociocultural que reconozca la relación agua, sociedad y territorio con criterios de sostenibilidad ambiental y económica.

5.1.2.3.7 Indicadores

Tabla 10. Evolución de Indicadores por servicio y tópico

Acueducto						
Cobertura	20%	52%	52%	60%	75%	100%
Continuidad	2 horas	15 horas	16 horas	18 horas	20 horas	24 horas
Calidad (IRCA)	ND	< a 5%	< a 5%	< a 5%	< a 5%	< a 5%
Perdidas	65%	73%	72%	68%	62%	50%
Micromedición	0%	95%	95%	95%	95%	95%
Alcantarillado						
Cobertura	11%	16%	16%	32%	35%	100%
Aseo						
Cobertura	ND	95%	97%	97%	97%	100%
Frecuencia	ND	3-semana	3-semana	3-semana	3-semana	3-semana
Relleno sanitario (diseño y control)	0%	0%	0%	0%	0%	100%
Cerramiento, clausura y post -clausura del actual botadero.	0%	20%	30%	40%	50%	100%
Financiero y Comercial						
Recaudo	20%	52%	52%	60%	75%	90%
Tarifas	ND	688/2014	688/2014	Diferencial	Diferencial	Diferencial
Utilidad/Perdida	Pérdidas	Pérdidas	Pérdidas	Pérdidas	Pérdidas	Balance

Fuente: Elaboración propia, basado en el documento CONPES 3470

5.1.2.3.8 Diagnóstico: Problema Central, Causas, Efectos y Alternativa

Problema central: A diciembre de 2024, se ha identificado un problema central en el esquema transitorio de la prestación de los servicios públicos en el municipio de Quibdó. A pesar de los avances logrados para estabilizar el servicio en ciertas áreas, como el servicio de aseo y algunos aspectos del acueducto incluyendo una cobertura del 52.37%, una mejora en la continuidad del servicio a 15 horas, un Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) inferior al 5% y una micromedición del 95% - estos esfuerzos han demostrado ser insuficientes para cumplir con las

metas de servicios establecidas en el documento CONPES 3470, que abarca el periodo de 2007 a 2026, es decir, 20 años. Asimismo, no se han alcanzado, ni se espera alcanzar, los niveles de servicio y eficiencia determinados en las resoluciones CRA 688 de 2014 y 906 de 2019, que incluyen niveles de servicios como la cobertura del 100% en acueducto y alcantarillado, la reducción de pérdidas de agua a menos del 25%, y la suficiencia financiera. Como resultado, persisten deficiencias significativas en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo (AAA) en Quibdó

Causas Principales:

1. **Falta de financiación:** (Déficit de recursos para inversión y operación). Los recaudos obtenidos a través de tarifas no son suficientes para cubrir las inversiones y los costos y gastos operativos. Los estudios conceptuales realizados por las Empresas Públicas de Quibdó (EPQ), socializados desde 2022 y radicados en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) en agosto de 2023 indican que para alcanzar los niveles de estándares de servicio y eficiencia en términos de cobertura, continuidad, calidad y suficiencia financiera, se requiere una inversión de COP 1.003 billones en un horizonte de 20 años, así como COP 243 mil millones con un valor presente neto (VPN) de COP 113 mil millones para cubrir el déficit operacional. Este déficit de recursos representa la principal causa del problema central.

2. **Ineficiencia en la ejecución del esquema empresarial transitorio:**

- Agotamiento del Convenio de Colaboración entre EPM ESP y EPQ ESP: Este Convenio, mediante el cual EPM ESP opera y mantiene la infraestructura de los servicios AAA, ha reducido sus actividades operativas en relación con el convenio inicial, dado que en la actualidad no se encarga del sitio de disposición final, no incluye compromisos de inversión ni de



cumplimiento de metas e indicadores y no asume riesgos. Mientras tanto, EPQ ESP en liquidación actúa como garante y prestador de los servicios, es responsable del sitio de disposición final, estructura los proyectos de inversión, ejerce como autoridad tarifaria, es responsable del contrato de condiciones uniformes y cubre el déficit de operación mediante préstamos del Fondo Empresarial.

- Deficiencia en la ejecución de inversiones: La multiplicidad de ejecutores, la falta de coordinación entre ellos y los retrasos en la entrega de obras han afectado negativamente la implementación de las inversiones planificadas.
- Asimetría de información: La falta de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial por parte de la administración municipal y la inexistencia de un plan maestro de acueducto y alcantarillado no han permitido tener planes de expansión para aumento de cobertura en los servicios contribuyendo así con la problemática en la prestación de los servicios AAA.
- Condiciones socioeconómicas del municipio: Las dificultades económicas inherentes al contexto de Quibdó han limitado la capacidad de mejorar la sostenibilidad financiera y operativa de los servicios AAA, impactando negativamente en el aumento del recaudo entre otras variables.

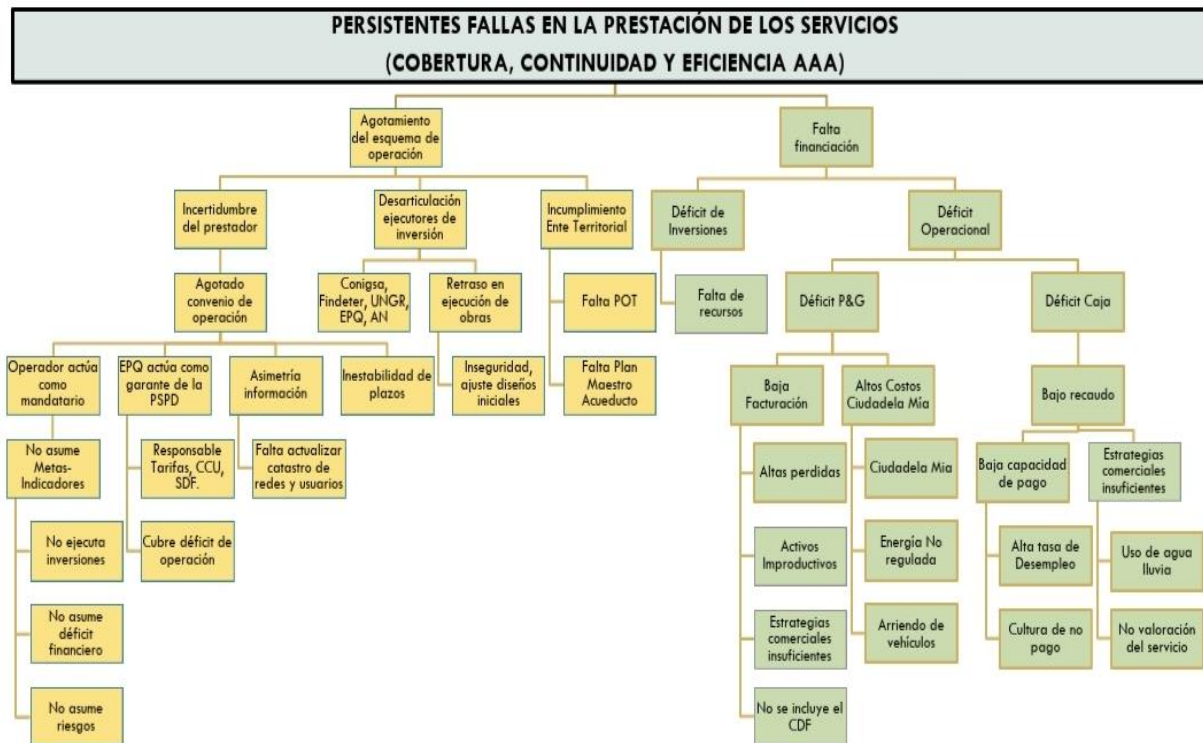


Ilustración 6. Persistentes fallas en la prestación de los servicios AAA

Efectos: El problema central, junto con sus causas, afecta gravemente la posibilidad de implementar un esquema de solución definitivo que garantice la prestación de los servicios de AAA a largo plazo en el municipio de Quibdó. Esto incluye alcanzar los niveles de estándares de servicio y eficiencia requeridos y la creación de un nuevo vehículo empresarial que reemplace a las EPQ en liquidación. Además, sin la suficiencia financiera no será posible cubrir los pasivos determinados de la liquidación, posponiendo el cierre del proceso liquidatorio.

5.1.3 Objetivo N° 3: Gestión Implementación del Esquema de Solución Definitivo a Largo Plazo.

5.1.3.1 Gestiones Iniciales

Para implementar un esquema de solución definitivo que garantice la prestación de los servicios de AAA a largo plazo en el municipio de Quibdó, con niveles de estándares de servicio y eficiencia, y con un nuevo vehículo empresarial que reemplace a las EPQ en liquidación. En el año 2015, el Concejo Municipal de Quibdó otorgó facultades a la Alcaldesa en vigencia para tal fin. Se presentó el proyecto a diversas instituciones potenciales como accionistas, incluyendo la Empresa Aguas del Chocó, el Hospital Ismael Roldán y la Universidad Tecnológica del Chocó. Sin embargo, estas instituciones no consideraron razonable participar en el proyecto debido al estado administrativo y financiero de la prestación del servicio, el déficit de recaudo y operación, y el estado de las inversiones en ejecución y las adicionales requeridas para garantizar plenamente los servicios en la ciudad.

En el año 2022, las EPQ en Liquidación, publicó un proceso para la vinculación por seis años de un operador especializado, debido a la terminación del Convenio de operación con EPM E.S.P.. No obstante, la entrada del nuevo gobierno llevó a la vicepresidenta Márquez, en aquella vigencia, a acordar, en una reunión con el alcalde de Medellín, el alcalde de Quibdó, el gobernador del Chocó, el gerente general de EPM y el presidente de Aguas Nacionales, una extensión del convenio con EPM por diez años más, mientras se implementaba un esquema sostenible. Esta propuesta no se hizo efectiva, y el convenio con EPM, finalizaba en diciembre de 2024. Donde las EPQ en Liquidación, como garante de la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el municipio de Quibdó, el 17 de octubre de 2024 envía comunicación a EPM E.S.P., solicitando estudiar la viabilidad de prorroga del Convenio hasta el 31 de diciembre de 2025. Dado lo anterior, el 27 de diciembre de 2024, se firma el Otrosi No. 017, estableciéndose una nueva

EPQ	EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ E.S.P. EN LIQUIDACIÓN	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN 2024	

prorroga para la ejecución del Convenio por un termino de seis (6) meses, es decir hasta el 30 de junio de 2025.

5.1.3.2 Gestiones para migrar a un esquema regulatorio que permita alcanzar en el largo plazo los estándares de servicio y eficiencia:

Las EPQ en liquidación elaboró los estudios para la estructuración del esquema de solución a largo plazo que garantiza la prestación de los servicios AAA en la ciudad de Quibdó. Este estudio contempló la necesidad de recursos en un horizonte de 20 años para llegar a los indicadores óptimos al año 2043 con necesidad de recursos de un COP 1.003 billones de pesos y un déficit operación de COP 140 mil millones de pesos para los servicios de acueducto y alcantarillado y COP 103 mil millones de pesos para el servicio de aseo, con las siguientes estrategias: 1) un esquema diferencial por condiciones particulares, 2) facturación conjunta del servicio de aseo con energía, 3) un vehículo empresarial multiservicios. Esta estructuración se radicó en la Superintendencia de Servicios Públicos.

En cuanto al esquema diferencial la COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CRA mediante resolución CRA No. 1003 DE 2024 del 10 de octubre de 2024 “Por la cual se decide la solicitud de verificación y aceptación de la solicitud de esquema diferencial en área de prestación con condiciones particulares presentada por EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ E.S.P. EN LIQUIDACIÓN para los servicios de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Quibdó, y se dictan otras disposiciones”, decidió en su Artículo Primero. Aceptar la solicitud de esquema diferencial en área de prestación con condiciones particulares presentada por EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ E.S.P. EN LIQUIDACIÓN para los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el municipio de Quibdó, departamento de Chocó por el término de 20 años, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos exigidos al solicitante, conforme a lo expuesto en la parte motiva.

Así mismo, en el Parágrafo 1. *Advierte que Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en Liquidación deberá dar inicio al esquema en Áreas de Prestación de Servicio con condiciones particulares en un plazo no superior a dos (2) meses, contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo y reitera en el Parágrafo 2. Que Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en Liquidación deberá socializar a sus usuarios el PGED de manera simultánea con las tarifas diferenciales a aplicar, en un plazo no superior a dos (2) meses, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo.*

Conforme con lo anterior, Una vez aceptado el esquema diferencial en APS con condiciones particulares y antes de dar inicio al mismo, Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en Liquidación a socializar el PGED de manera simultánea con las tarifas diferenciales a aplicar, teniendo en cuenta lo previsto en el Título 6 de la Parte 8 del Libro 1 de la presente resolución o la norma que la modifique, adicione o sustituya, para el reporte de las variaciones tarifarias. Para ello se desarrollaron 3 eventos relacionados con el proceso de socialización:

1. Socialización a la comunidad en general (18-10-2024)



Ilustración 7. Socialización Esquema Diferencial

- Socialización al operador Aguas Nacionales S.A. E.S.P. (09-11-2024) y Remisión de documento explicativo respecto a toda la documentación que acompaña el proceso (20-11-2024).



Ilustración 8. Socialización Esquema Diferencial

- Socialización a proveedores y contratistas del operador (27-11-2024)

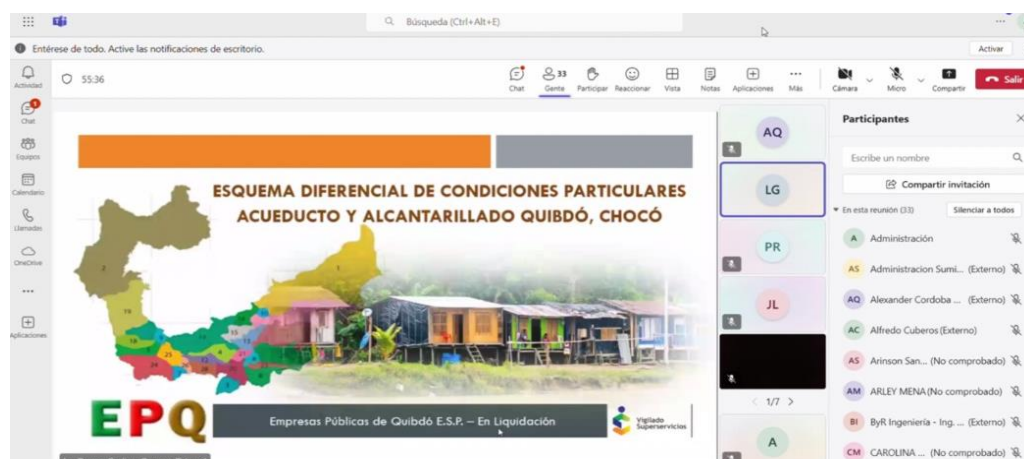


Ilustración 9. Socialización Esquema Diferencial

5.1.3.3 Plan Maestro

Mediante oficio Nro. 2024EE0070838, el 19 de septiembre de 2024 el Viceministerio de Saneamiento y Agua Potable comunicó concepto favorable sin financiación al proyecto *“Elaboración del plan maestro de acueducto y alcantarillado de Quibdó, departamento de Chocó, con un enfoque de transformación sociocultural, que reconozca la relación “agua, sociedad y territorio” con criterios de sostenibilidad ambiental y económica”*; de conformidad con lo recomendado por el Comité Técnico de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, instancia que recomendó durante la Sesión Nro. 29 llevada a cabo el 19 de septiembre de 2024, emitir concepto de viabilidad al proyecto por valor de *TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE* (\$ 30.532.348.431), en el cual se indicó que el mismo cumplía con los requisitos establecidos en la Resolución Nro. 0661 de 2019, respecto a los componentes documental, institucional, técnico, presupuestal y predial, estando en trámite el permiso de vertimientos.

5.1.4 Objetivo N° 4: Gestión para la realización de los activos y pago de los pasivos para culminar el proceso liquidatorio de las EPQ ESP.

Cumpliendo con el mandato de liquidación establecido en el artículo 293 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero - EOSF y su decreto reglamentario 2211 de 2004, hoy Decreto 2555 de 2010, de determinar el pasivo de la intervenida se han ejecutado acciones clave: determinación del pasivo a cargo de la masa y excluidos de esta, que asciende a COP 8 mil millones, además del cálculo actuarial de las obligaciones pensionales con corte a 2023, estimadas en COP

15.2 mil millones, que gozan de un privilegio legal. También se contempla un pasivo corriente para financiar los gastos de administración, incluyendo déficits operativos por COP 195 mil millones hasta diciembre de 2024. Sin embargo, hasta la fecha con el esquema transitorio, no se ha logrado la suficiencia financiera necesaria para cubrir los pasivos determinados.

Adicional a esto se contempló como una realización de activos para poder pagar los pasivos, la recuperación del predio denominado Loma de Cabí, propiedad de la empresa, en el cual luego de realizar un levantamiento topográfico se determinó la invasión de 74 colindantes al predio, lo que originó se iniciaran procesos reivindicatorios con el objeto de recuperar el bien o la venta del área invadida, en la actualidad se vienen adelantado 9 acciones de este tipo y se está estudiando una posible conciliación con otros colindantes interesados.

5.1.4.1 Realización de Activos y Pago de Pasivos para Culminar el Proceso Liquidatorio:

5.1.4.1.1 Culminación del Proceso Liquidatorio:

- Adopción y perfeccionamiento de los esquemas previstos en las Reglas sobre Activos Remanentes y Reglas sobre Situaciones No Definidas.
- Integración de la Junta Asesora.
- Constitución de la provisión para el mantenimiento y conservación del archivo de la liquidación y entrega del archivo a quien tendrá su custodia.
- Realización del cierre contable final.
- Realización del cierre jurídico (provision para la defensa juridica de los procesos pre toma)
- Reunión con la Junta Asesora.

6 INFORMACION FINANCIERA Y CONTABLE.

6.1 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA

Durante la vigencia 2024 las EPQ, continua aplicando el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las Entidades en Liquidación, expedido por la contaduría General de la Nación a través de la Resolución 461 del 5 de octubre de 2017 y la Resolución 611 del 14 de diciembre de 2017.

Los estados financieros al final de la gestión presentan los siguientes resultados al corte 31 de diciembre de 2024:

Tabla 11. Estado Situación financiera (Cifras en Millones de pesos)

CODIGO	CUENTA	TOTAL (\$)
1	ACTIVOS	24.480
1.9	OTROS ACTIVOS – PARA LIQUIDAR	
2.	PASIVOS	194.726
2.9	OTROS PASIVOS	
3.	PATRIMONIO	-170.246
3.9	PATRIMONIO DE LAS EMPRESA EN LIQ.	

6.1.1 Conformación del activo:

Efectivo y equivalentes al efectivo \$5.534 millones: El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el disponible en encargos fiduciarios de FIDUBOGOTA, para atender proyectos financiados por el Fondo Empresarial como sistema eléctrico fase II, operación Marmolejo, Cesantías del personal de estabilidad reforzada, depósitos en cuenta corriente del banco de Bogotá y caja menor.

Cuentas por cobrar \$1.292 millones: Esta cuenta registra el saldo de la cartera oficial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con gestión de cobro,



Pagaré de intradomiciliarias del servicio de acueducto, anticipos o saldos a favor por impuestos contribuciones y otros deudores.

Bienes Muebles \$917 millones: Corresponde a los computadores, muebles y equipos de oficina destinados para la realización del proceso liquidatorio.

Bienes Inmuebles \$2.235 millones: Representan los terrenos de las EPQ, construcción de la sede administrativa y terrenos donde se ubican los tanques de almacenamiento del servicio de acueducto para los sectores de Zona Norte y zona Minera.

Recursos entregados en administración \$6.973 millones: Corresponde al saldo acumulado de los anticipos entregados al operador para el cubrimiento del Déficit de operación por los servicios de AAA.

Otros Activos para liquidar \$7.528 millones: Conciérne a la valoración de la empresa realizada en el año 2009, como negocio en marcha con proyecciones hasta el año 2014.

6.1.2 Conformación del pasivo:

Cuentas por pagar \$5.988 millones: Las cuentas por pagar incluyen diferentes conceptos tales como bienes y servicios, proyectos de inversión, servicios públicos, suscripciones, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, aportes fondos de pensiones, aportes a seguridad social, aportes parafiscales, libranzas, honorarios, servicios, otros acreedores, tanto los incluidos en la masa de liquidación como gastos de administración.

Prestamos por pagar \$171.346 millones: Esta incluye los préstamos recibidos del Fondo Empresarial para financiar los gastos del proceso de intervención, liquidación, cubrimiento del déficit de operación, operación Marmolejo y demás

gatos inherentes al proceso de liquidación, de acuerdo con la siguiente distribución:

Tabla 12. Prestamos Fondo Empresarial a dic 2024

CONCEPTO (Cifras en Miles COP)	VALOR (\$)	% PART.
Déficit operación-Aguas Nacionales- EPM	69.724	40,7%
Pagos corrientes en Intervención y Liquidación	22.290	13,30%
Operación Marmolejo	11.011	6,4%
Operación Etaservicios	5.262	3,1%
Construcción Intradomiciliarias	3.667	2,1%
Construcción sede y Caseta Cloración	1.069	0,6%
Obligaciones Laborales, Prestaciones sociales	3.444	2,05%
Proyecto Gestión Demanda	958	0,6%
SUBTOTAL FINANCIACIÓN	115.889	68,8%
Intereses Actualización IPC a diciembre de 2024	53.922	31,1%
TOTAL	171.346	100,00%

Provisiones \$16.165: Comprende las provisiones por calculo actuarial de pensiones más la provisión de procesos judiciales.

Otros pasivos para liquidar \$1.227: Incluye conciliaciones judiciales, nominas por pagar, prestaciones sociales por pagar, recaudos a favor de terceros y otros incluidos en la masa y de administración.

6.1.3 Patrimonio:

Patrimonio Empresas en Liquidación -\$170.246 millones: El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) una vez deducidas las obligaciones, que tiene la entidad en liquidación, patrimonio que viene siendo negativo desde antes de la liquidación.

Tabla 13. Patrimonio: (Cifras en Miles de pesos)

CODIGO	CUENTA	TOTAL (\$)
3.2	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS EN LIQ.	-170.246
3.2.08	PATRIMONIO	-170.246
3.2.08.01	Capital fiscal	
3.2.25.07	Resultado de ejercicios anteriores	

3.2.30.07	Resultados del ejercicio	
3.2.80.01	Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficio	

La variación del pasivo y su impacto negativo en el patrimonio obedece a las financiaciones que ha realizado el fondo Empresarial para poder garantizar la prestación de los servicios, ya que los costos de la operación AAA incluida Ciudadela Mia; la baja facturación por los altos niveles de pérdida del agua, el escaso recaudo asociado a la cultura de no pago hacen que la operación sea deficitaria y que el 41% de la deuda con el Fondo Empresarial se haya destinado para cubrir el déficit, seguido de los intereses de los préstamos otorgados a través de contratos de mutuos.

6.1.4 Ingresos y gastos:

Tabla 14. Estado Resultados integrales (Cifras en Millones de pesos)

CODIGO	CUENTA	TOTAL (\$)
4	INGRESOS	755
48	OTROS INGRESOS	
5	GASTOS	28.443
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	
58	OTROS GASTOS	
INGRESOS - EGRESOS		-25.975

Ingresos \$755 millones: Los Ingresos de EPQ son no operacionales por su estado de inactividad y corresponden al alquiler de infraestructura y rendimientos generados por recursos depositados en encargos fiduciarios.

Gastos \$28.443 millones: Corresponden a los propios del proceso de liquidación, al Déficit que se cubre al operador EPM, intereses por actualización de las financiaciones del Fondo Empresarial y la atención del sitio de disposición final Marmolejo.

Resultado del ejercicio \$-25.975 millones.



6.1.5 Datos relevantes:

Saldo de bancos con corte a 31 de diciembre de 2024: Durante la vigencia 2024, fueron custodiados de manera eficaz los recursos situados en las cuentas bancarias y encargos fiduciarios, con el fin de amparar las obligaciones de los compromisos presentados de conformidad con las necesidades del proceso de liquidación y el déficit de la operación.

A continuación, se detallan los productos financieros con que cuenta la liquidación y el saldo de los recursos en cada una de las cuentas corriente y ahorro, y encargos fiduciarios abiertos para el manejo de proyectos especiales y/o con destinación específica; con corte a 31 de diciembre de 2024:

Tabla 15. Saldos cuentas bancarias y encargos fiduciarios a diciembre 31 de 2024

No. cuenta	Entidad financiera	Destino	A 31 dic. 2024
578-313744	BANCO DE BOGOTA	Gastos Liquidación	\$490.248.613
979-07676-7	BANCO DE BOGOTA	Cubrir fondos Inv.	\$194.64
1000211219	FIDUCIARIA BOGOTA	Operación Marmolejo	\$286.042.940
1000532961	FIDUCIARIA BOGOTA	provisión cesantías	\$308.352.539
1000532961	FIDUCIARIA BOGOTA	Gastos liquidación	\$635.749.335
1001172269	FIDUCIARIA BOGOTA	Sistema eléctrico	\$3.813.290.688

Presentación de impuestos con corte a diciembre de 2024: Durante la vigencia 2024, se realizó la presentación y pagos relacionados con impuestos de Retención en la fuente, Retención IVA, Reteica, declaración de rentas, información exógena en las fechas establecidas por la Secretaría de Hacienda Municipal y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, sin presentar mora en las declaraciones antes mencionadas.

7 GESTIÓN JURIDICA

7.1 PROCESOS JUDICIALES.

Parte muy importante del tiempo invertido por el Liquidador y por los asesores jurídicos se dedica a atender los diferentes asuntos de tipo judicial que se presentan a la liquidación. A la fecha se cuenta con acciones judiciales en contra de la liquidación y la operación y mantenimiento clasificados de la siguiente forma:

Tabla 16. Procesos Judiciales

DESCRIPCION	Nro.		DESCRIPCION	Nro.
Constitucionales	6		Constitucionales	6
Administrativos	11	RD	Administrativos	11
	10	AG-AP		10
Laborales	4		Laborales	4
Civiles	10		Civiles	10

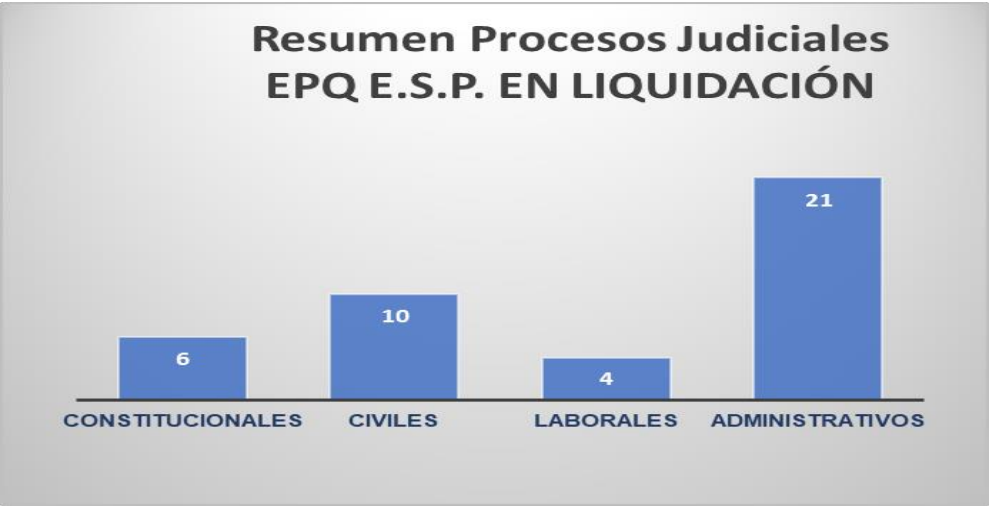


Ilustración 10. Procesos Judiciales

7.2 CONTRATOS.

Tabla 17.Relación de contratos vigentes a 31 de diciembre de 2024

RELACIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
No. CT O.	FECH A DE SUSC RIPCIÓN	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	% DE EJECUCI ON FINANCIERA	% DE EJECUCI ON FÍSICA	VALOR FINAL	ESTADO A DIC 31 2024
1	10/01/2024	JORGE ALBERTO VALENCIA PICO	Prestar los servicios profesionales de Asesoría y acompañamiento en la dirección técnica de las EPQ ESP en Liquidación en el área de Planeación estratégica para garantizar la adecuada prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la ciudad de Quibdó	11 meses ,21 días	90%	90%	\$ 70,231,680	EN EJECUCION
2	10/01/2024	YENECITH TORRES ALLIN	Prestar los servicios profesionales apoyo y/o soporte profesional en la supervisión técnica en el componente ambiental de los proyectos que adelanta las EPQ ESP en liquidación, con ocasión a la ejecución de los convenios interadministrativos en los que hace parte las EPQ ESP en L., como garante de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de la ciudad de Quibdó	11Mese s, 21 días	90%	90%	\$ 27,247,147	EN EJECUCION
3	11/01/2024	JOSEFA CORDOBA PALACIOS	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión para brindar asesoría, apoyo y/o soporte profesional jurídico para representar a las EPQ ESP en L., en las eventuales acciones administrativas y/o judiciales que se instauren contra ellas y formule las demandas que a juicio de la misma se requieran para defender sus derechos	11 meses, 19 días	90%	90%	\$ 69,920,989	EN EJECUCION
4	18/01/2024	LUZ DAMARA GUALTERO GONGORA	Prestar los servicios profesionales de Asesoría y acompañamiento en el esquema de solución empresarial de la prestación de los servicios de AAA en el municipio de Quibdó	11 meses, 14 días	90%	90%	\$ 70,321,680	EN EJECUCION
5	01/04/2024	JULIO CESAR CASTILLO GRANDE	Prestar los servicios apoyo y/o soporte profesional Optimizar el programa de gestión documental PGD con la adecuada implementación del proceso de gestión electrónica de documentos (Orfeo-Argo) mediante la prestación de los servicios de Alojamiento Seguro (hosting), la administración, y el soporte técnico, funcional del sistema de Gestión Electrónica de Documentos Argo/OrfeoGPL en EPQ en Liquidación	9 meses	60%	60%	36.800.000 + IVA	EN EJECUCION
6	30/08/2024	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES OROZCO SAS – INGECOR SAS	CONTRATO SPO 001 DE 2023 "Contratar un operador para realizar la administración, operación, mantenimiento, adecuación, conformación y compactación de los residuos sólidos domiciliarios que ingresan a diario en el sitio de disposición final Marmolejo, para su disposición final, provenientes de la prestación del servicio público domiciliario de aseo en el municipio de Quibdó	4 meses	75%	75%	\$ 111,600,000	EN EJECUCION
7	20/09/2024	COMERCIALIZADORA TECNOLÓGICA QV SAS	suministro de computadores, licencias y accesorios	5 días	100%	100%	\$ 6,476,000	EJECUTADO



RELACIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
No. CT O.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN FÍSICA	VALOR FINAL	ESTADO A DIC 31 2024
8	01/10/2024	HERMOGENES ROMANA MOSQUERA	Realizar el procedimiento de englobe e inscripción de los predios en los cuales se encuentran construido el tanque de distribución de agua potable de Suba en el barrio zona minera y el tanque zona norte en el municipio de Quibdó	3 meses	0%	10%	\$ 14,000,000	EN EJECUCION